REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado

Fecha de Publicación del llamado: 6 mar. 2019

Observaciones:

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
JULIAN OLMEDO BRIZUELA	1214691	0971100648/0982616867	job.licitaciones@gmail.com
LEGION DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	80091930	0993514823/0993514823	legiondeserviciossa@gmail.com
EMPRENDIMIENTOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCTIVOS SOCIEDAD ANONIMA	80098576	0983783180/0983783180	EFICSA.GERENCIA@GMAIL.COM
VICENTE GERARDO BRITEZ CASCO	1612230	0984 425 994/09844 25 994	vicentebritez_@hotmail.com
GABRIEL ARISTIDES MEDINA AQUINO	3530828	0981-388010	elme_790@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Paraguarí

Modalidad: Contratación Directa

Subasta: No

UOC/UEP: Uoc Paraguari

Plurianual: No

N° de PAC - ID: 359211

Objeto de Gasto: 520

Fuente de Financiamiento: Fuente 30

Descripción del llamado y N°: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - BARRIO SAN BLAS CALLE DE LA CUIDAD DE PARAGUARI

Programa: 16,3,4

Objeto del llamado: Obras

Forma de Adjudicación: Por Total

% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5

Fecha y Hora tope de consultas: 26-03-2019 12:00

Tipo Garantia: Declaración Jurada

Lugar de consultas: OFICINA DE LA UOC - MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI

Contacto: ENCARGADO DE UOC - ABOG. EDGAR GIMENEZ

Teléfono: 0531432711

Dirección de mail donde se debe consultar: gimenez-delgado@live.com.mx

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 01-04-2019 07:05

Fecha y hora de apertura de ofertas: 01-04-2019 07:15

Lugar de presentación y apertura de ofertas: OFICINA DE LA UOC - MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contra Certificación

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
22-03-2019	adenda_n__02__1553252133729.pdf
20-03-2019	adenda_n__01_1553020890615.pdf